

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12597

Ascendiendo a la clase Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel don Roberto Dianderas Chumbiauca.

Lima, 13 de enero de 1956.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Ingeniería al Teniente Coronel de la misma Arma, don Roberto Dianderas Chumbiauca, con fecha 1º de febrero de 1956.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

HECTOR BOZA, Presidente del Senado.

EDUARDO MIRANDA SOUSA, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. FONTCUBERTA, Senador Secretario.

F. CARRION MATOS, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentiséis.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL A. ODRIA.

E. INDACOCHEA G.